

"ENCUENTRO DE LA DIASPORA CROATA SUDAMERICANA 2016"

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 28 a 30 de Abril de 2016

ACTA DE LA COMISIÓN:

"Problemática socio política de la Diáspora Croata"

En la ciudad de Santa Cruz, desde el 28 hasta el 30 de abril de 2016, se ha realizado el encuentro de la diáspora croata Sudamericana durante el cual se ha constituido el grupo de trabajo para analizar la problemática socio política de la diáspora croata en el continente.

En el trabajo de esta Comisión han participado: Sandro Zlatar de Perú, Rosa Simunovic, Kathia Sapunar Pavlov, Pedro Marinov Martinic, Mateo Radnic Franulic, Ljubo Radnic Franulic y Marcial Barbosa Sfaric de Chile, y Drago Muzevic, Visnja Domic, Brayan Nigoevic y Robert Jakubek de Bolivia.

Durante las exposiciones y deliberaciones, los presentes han concluido lo siguiente:

1. Solicitamos al Gobierno de la República de Croacia que impulse el proceso para la modificación de la correspondiente ley y se posibilite a la diáspora croata votar por correo y/o en forma electrónica (por internet).
2. Si de veras se desea incorporar en la vida social a cientos de miles de Croatas de la Diáspora, lo que garantiza el artículo 44. de la Ley de las relaciones de la República de Croacia con los Croatas fuera de la República de Croacia, es imprescindible que y a nosotros se nos posibilite tener nuestros reales representantes en el Parlamento (Sabor) de la República de Croacia.

Los representantes de la Diáspora, reunidos en el presente encuentro, esperan que el Gobierno de la República de Croacia nos posibilite la realización de este derecho constitucional y proponemos que en el Parlamento (Sabor) existan dos (2) representantes nuestros, uno para las Américas y otro para Australia, Nueva Zelandia y Sud África.

3. Invitamos al pueblo croata, dentro y fuera de la República de Croacia, para que unidos, en concordia y con respeto mutuo trabajemos y nos preocupemos por los intereses croatas comunes y de preservación de nuestra libre y soberana República de Croacia.
4. Proponemos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI) que forme un curso de enseñanza de idioma croata por internet y que este sea gratuito.

5. Se solicita a las instituciones del Gobierno Croata involucradas en el proceso de otorgamiento de la nacionalidad Croata, que se agilicen los trámites atrasados y que se establezca un Formulario de seguimiento de trámite por internet al que podrá acceder el interesado.
6. Recomendamos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI), que establezca en Croacia un programa de capacitación para personas jóvenes de la Diáspora, quienes están dispuestos a convertirse en líderes y trabajar en las comunidades croatas de las que provienen.
7. Recomendamos a la Fundación para la Emigración Croata (HMI) que forme un programa de intercambio de estudiantes entre Croacia y los países Sudamericanos, para que los estudiantes interesados de Croacia podrán venir a Sudamérica, vivir con familias y perfeccionar su conocimiento de idioma español, y vice versa.
8. Recomendamos al Ministerio de Educación que en las universidades croatas se ponga en práctica y aseguren cupos de matrículas para los estudiantes de la Diáspora, según lo recomienda el art. 60. de la Ley de relaciones de la República de Croacia con los croatas fuera de la República de Croacia.
9. Recomendamos al Gobierno de la República de Croacia y al Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos que se establezca en las Misiones Diplomáticas de Croacia la función de agregado para las relaciones con la Diáspora Croata en el territorio que dicha Misión cubre, en cual vive un considerable número de emigrantes croatas.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 30 de abril de 2016.

Višnja Domić
VIŠNJA DOMIĆ

Robert Jakubek
ROBERT JAKUBEK